FARO DE VIGO

Publicación	Faro de Vigo General, 5	Fecha	22/04/2021
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	35 512	V. Comunicación	5 185 EUR (6,229 USD)
Difusión	30 234	Tamaño	392,31 cm² (62,9%)
Audiencia	227 000	V.Publicitario	3119 EUR (3747 USD)

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Los 'riders' de la abogacía: 448 euros al mes por ocho horas diarias de trabajo

Ana dejó el bufete donde cobraba 800 euros pero tenía que pagarse el colegio, el IVA, el IRPF y la mutua ▶ Juan se unió por las tardes a una firma 'online' con llamadas a 5 euros

UJUÉ FOCES

En casa del herrero cuchillo de palo. La abogacía es una de las profesiones con numerosos casos de falsos autónomos que no denuncian una situación que, aunque tolerada, supone un serio problema agravado por la situación económica de la pandemia. No está bien visto denunciar a un compañero y además, limitaría su propia proyección profesional, de ahí que los afectados que relatan sus experiencias a FARO DE VIGO prefieran mantenerse en el anonimato. La agrupación de Avogados Novos de Vigo reconoce la precarización laboral y apuesta por negociar un convenio colectivo, pero la dificultad radica en que la mayoría son pequeños autónomos que trabajan solos, por lo que no hay una patronal con quien negociar.

Las antiguas "pasantías", como se denominan las prácticas laborales en los bufetes, pueden prolongarse varios años y dar lugar a una situación fraudulenta con falsos autónomos. También la llegada de proveedores de servicios legales alternativos y los servicios *low cost* en plataformas online favorecen la precariedad laboral.

"Las situaciones más precarias se viven entre los abogados más jóvenes, que inician su vida laboral en despachos donde no tienen nómina, se tienen que pagar su cuotas de colegiación y la mutualización, sin derecho a paro o unas vacaciones que, en ocasiones, ni siquiera se las pagan. Esto ha llevado a algunos profesionales a abandonar su vocación", reconoce la portavoz del colectivo Ester Alonso.

"Yo acabé la carrera y el máster con sus prácticas, hice el examen de acceso imprescindible para ejercer y entré en un bufete en Vigo. Me pagaban 800 euros por facturas y yo tenía que pagar el IVA –140 euros–, el IRPF –110 euros– la mutualidad –50 euros– y la cuota del Colegio de Abogados –52 euros–. Al final trabajaba por 448 euros con una jornada completa de ocho horas que a veces eran más. Esas horas extras no te las pagan, ni las vacaciones porque como eres autónomo... Por un salario mísero tienen a alguien que abre la puerta, hace fotocopias y, además, a un abogado que sabe hacer escritos jurídicos, un monitorio o llevar un procedimiento de reclamación de accidentes de tráfico. Como estamos colegiados podemos hacer también las vistas", relata Ana, una abogada que finalmente se montó por su cuenta y que apunta que en los grandes despachos eso no pasa: "Pueden que trabajen muchas horas, pero todos tienen nómina".

Rosa acababa de salir de la escuela jurídica y estrenaba su título de abogada cuando empezó a trabajar en un despacho: "Me dijeron que tenía que estar primero seis meses gratis y luego vamos viendo y te iré subiendo. Ese vamos viendo fueron 500 euros al mes y pasaron dos años hasta que logré un sueldo de mileurista, aunque pagándome las cuotas colegiales, la mutualidad y hasta la gestoría porque hay que presentar impuestos y ahí depende de como sepas llevar tú esa gestión", concluye.

Un abogado con toga se prepara para acudir a una vista oral. // Eduardo Vicente

Las plataformas *online* con servicios *low cost* fueron una alternativa inicialmente para algunos abogados que durante la pandemia vieron bajar sus ingresos. "El contrato era de tarde, así que pensaba que podría llevar mis asuntos por la mañana y completar los ingresos con la jornada de tarde. Pero es un trabajo que desborda. Tienes que atender consultas telefónicas a 5 euros cada una y hacer escritos de trámite, es tal el volumen de trabajo que te envían que te desborda", explica Juan.

> "Las pasantías pueden ser el inicio de una situación fraudulenta"

> "Los servicios 'low cost' y las ALSP traen pluriempleo para un sueldo decente"

La crisis del COVID ha impulsado la transformación digital del sector legal con el impulso de los prestadores de servicios jurídicos alternativos (ALSP, por sus siglas en inglés), plataformas que ofrecen un ahorro de entre el 50 y 80% a clientes con departamentos legales externalizados gracias a la automatización de procesos. Trabajar para varias firmas de forma simultánea, tampoco es la panacea: "Imagínate tener que estar pluriempleada para poder tener un sueldo decente", resume otra letrada.

"Estuve en Madrid en un despacho y en Vigo después de cursar dos máster. En Madrid tuve unas prácticas de 400 euros al mes pro media jornada. No estuvo mal. Pero había muchos falsos autónomos y les pagaban a través de distintas empresas. En Vigo al acabar el máster, podía estar a jornada completa en el despacho, de lunes a viernes. Pretendían que empezara ir a juicios y pagarme 600 euros al mes, obligándome a colegiarme y darme de alta con ese dinero en la mutua Me fui. Me surgió la oportunidad de montar despacho hace seis años y aunque tuve que buscarme las castañas no me arrepiento", expone Paz.